



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 33, relativa a criterios para despedir y ajustar la plantilla de la Sociedad de Cultura, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0033]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 33, relativa a criterios para despedir y ajustar la plantilla de la Sociedad de Cultura, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento. Turno de exposición de D.ª María Cristina Pereda, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

La verdad es que nunca pensé que el Sr. Diego fuera a atreverse a tanto, pero se ha atrevido. Señorías, el Gobierno del Partido Popular ha entrado en un proceso febril que no puede controlar, han pasado de yo soy el camino, la verdad y la vida en el que se situó el Sr. Diego sintiéndose el Salvador, a situar a nuestra Región en un retroceso que no tiene límites, y que nos va a hacer retrotraernos en el tiempo más de 30 años, Sr. Diego, 30 años.

No hace mucho veíamos en este Parlamento los criterios esgrimidos por el Gobierno del Sr. Diego, para llevar a cabo los despidos de marcado carácter sectario y revanchista en CANTUR. Y hoy le preguntamos al Gobierno por los criterios para llevar a cabo las reducciones de plantilla en la Sociedad de Cultura.

Hasta el momento ocho despidos en distintas áreas de la Sociedad y diez en el Palacio de Festivales, y el anuncio - no se lo pierdan- de que esto solamente es el comienzo, porque ya han dicho ustedes que pueden ser más los afectados por esa fiebre del Gobierno del Sr. Diego para reducir al mínimo el personal de las empresas públicas existentes.

Y para ello han aplicado las peores formas que se conocen, se han convertido en los peores gestores que cualquier empresa pueda tener, en las formas y en el fondo Sr. Diego.

Miren, ustedes van a llevar a cabo los ocho despidos de la Sociedad de Cultura citan al trabajador al que despiden, le llaman al despacho a las nueve de la mañana y le entregan la carta de despido, así es como funcionan ustedes.

Carta de despido que además entra en vigor en el momento en el que se le entregan, no presentan un ERE, para qué, no presentan un ERE, se escudan en que son nueve, porque el otro es un Alto Cargo y así no tienen ustedes que negociar ni con sindicatos ni con Comité de Empresa.

Se saltan a la torera la Ley y ni tan siquiera les dan el preaviso de los 15 días, prefieren con la irresponsabilidad que les caracteriza, pagar los 15 días al trabajador o a la trabajadora despedida, lo que le ha supuesto por cierto al Gobierno tener que abonar más de 9.000 euros por este concepto, por saltarse la norma.

Buen ejemplo en tiempo de crisis. Y si el trabajador tiene que recoger alguna de sus pertenencias no hay ningún problema se le acompaña al puesto de trabajo para que lo haga rápido y sin incordiar, no vaya a ser que hable con los compañeros.

Sr. Diego, yo a estas malas artes solamente las puedo llamar de una manera, terrorismo empresarial y es lo que usted está ejerciendo desde el Gobierno, terrorismo empresarial ejercido directamente por la Sociedad de Cultura y Deporte con el parabién sin duda del Consejero por un lado y de usted por el otro.

Y así han sido despedidos por ejemplo la periodista de la Dirección de Cultura, el responsable de la biblioteca, una arquitecta, la encargada del Palacio de Sobrellano, un arqueólogo y varios guías de Puente Viesgo.

Terrorismo empresarial, Sr. Diego, lo que usted está ejerciendo aunque no le guste oírlo, eso es lo que usted... le da a usted exactamente igual los que lo están viendo por televisión que lo sepan porque el Sr. Diego cada vez que hablamos de paro y cada vez que hablamos de despedidos, se ríe, bueno, pues ahora dice que le da exactamente igual, que se enteren todos, exactamente igual.

Por esto, esto Sr. Diego no nos coge por sorpresa, no, porque ya en la campaña electoral el Sr. Cagigas, hoy Presidente de este Parlamento, solo hay que acudir a las hemerotecas, ya hacía referencia a esto, ya hacía referencia a esto, por eso no estamos hablando de reducir costes, no, no estamos hablando de crisis, no, estamos hablando de revanchismo puro y duro, revanchismo y sectarismo, estamos hablando de fobias incontrolables por parte del Partido Popular. Y esto, Sr. Diputado, que ha intervenido antes, sí que es para ponerse uno enfermo.



Fobias y revanchismo es también lo aplicado en el Palacio de Festivales, Señorías. Fobia y revanchismo, ajuste de cuentas para rescindir el contrato de los directivos y de paso despedir también a tres técnicos, dos administrativos y tres subalternos. Su argumento: causas económicas, pérdidas actuales y previstas, dicen en el expediente del ERE que han entregado ustedes a los representantes sindicales y yo desde luego lo afirmo, argumento falso.

La Dirección del Palacio de Festivales -dicen ustedes- que será asumida por los órganos de dirección de la Sociedad de Cultura y así nos va a ir.

El personal técnico -dicen ustedes- que porque no es polivalente, el administrativo, porque está vinculado al personal de dirección que eliminan y se conoce que ya no van a hacer falta sus servicios y el subalterno, porque son innecesarios en el reajuste de servicio ¿Y cuál es la realidad? Pues otra muy distinta, fobias personales de algún directivo de la sociedad y por extensión para justificarlo, contra ocho trabajadores más. Lamentables, Señorías y desde luego, Sr. Diputado, que sí es para ponerse enfermo.

Éstos son los políticos porque son ustedes políticos, no técnicos, Sr. Consejero, de quien depende el futuro de nuestra Región. Éstas son las manos en las que está depositado el futuro de cada día y que cada día lo vemos más negro.

Les recuerdo lo que le dije recientemente la cultura, Sr. Consejero, es un bien social y como tal debe contemplarse.

En tiempos de crisis es normal que los ingresos se reduzcan, pero por eso no deben ustedes incrementar el paro de nuestra Región ya tenemos bastantes parados en nuestra Región para incrementarlo con fobias personales y someter a los trabajadores de las empresas públicas a situaciones a todas luces inhumanas Sr. Presidente, inhumanas, aunque a usted le dé lo mismo.

Claro que también es cierto, Señorías, que si el Partido Popular no tiene el más mínimo escrúpulo en privatizar la sanidad o la educación y eso no lo digo yo, lo ha dicho ayer mismo el Ministro de Guindos, anunciando reformas y recortes en estas áreas es muy factible que pretendan privatizar ustedes la cultura, porque contradicciones, Señorías, no nos faltan y ejemplos tampoco.

Se reduce el dinero público a la enseñanza pública y se le da al Colegio del Opus 420.000 euros, por ejemplo. Eso sí, como premio por incumplir la normativa existente o a la afirmación del Ministro, diciendo que no parece razonable que todo el mundo tenga sanidad pública gratuita.

Por eso, Sr. Consejero, espero que nos diga qué motivos reales, los reales Sr. Consejero, son los que les llevan a ustedes a semejantes comportamientos y le agradeceré mucho que huya de echar las culpas al Gobierno anterior, porque después del tiempo transcurrido, resultan ustedes ya muy patéticos y los ciudadanos son conscientes ya de su ineptitud para gobernar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Se pregunta por criterios políticos del Gobierno para despedir y ajustar la plantilla de la Sociedad de Cultura. Si ésta es la pregunta yo tardaría, no los 10 minutos que me ha dado el Presidente, 15 segundos.

Ningún criterio político.

No sé si ha sido el subconsciente, porque son los criterios que ustedes utilizan habitualmente, pero en este caso, nosotros no hemos utilizado ningún criterio político. Asumo por tanto, que lo que me pregunta es, las razones por las que se ha producido el ajuste, la reducción en la plantilla de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

Le voy a dar unos datos. Me dice que no me remonte a lo que hizo el anterior Gobierno, es que no nos queda más remedio. Es que ustedes nos han dejado una herencia de muchos cientos de millones de euros que ahora nos toca pagar. O sea, que no es una deuda que hayamos generado nosotros. Claro parece como que hubiera habido un cuenta que comienza de nuevo.

Si ustedes pagan lo que se debe, nosotros empezamos de nuevo. Pero nosotros tenemos que cargar con la herencia que nos han dejado, no nos queda más remedio y es precisamente esa herencia la que justifica muchas de nuestras decisiones.



Le voy a dar algunos datos. En el año 2009, la aportación del Gobierno de Cantabria a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte fue de 11,5 millones de euros; en el 2010, fue de 8,5; en el 2011, lo presupuestado por ustedes fue de 4,8. En dos años bajaron la aportación de 11,5 a 4,8.

¿Durante ese tiempo hubo alguna actuación de la Sociedad, de la Dirección de la Sociedad que implicara una reducción del gasto? Pues no, al revés, se contrataba más gente y se gastaba más dinero.

¿Cuál es la situación que nosotros nos hemos encontrado? Una situación absolutamente insostenible.

En primer lugar, porque la Sociedad Regional de Cultura y Deporte tiene en estos momentos una deuda de 12 millones de euros a empresas cántabras que están sufriendo precisamente esa deuda que ustedes no pagaron y que nos han dejado. Nosotros tenemos que reconducir -como no- esa situación.

Entenderá usted que en este contexto, en un contexto en el que no podemos abordar nuevas construcciones, en un contexto en el que tenemos que ajustar los gastos ordinarios, los gastos estructurales a lo que el Gobierno puede pasar a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, hayamos planteado el que quizá haya que hacer reajustes, haya que amortizar algunas plazas.

Y me habla usted de criterios políticos y de sectarismos. Le voy a decir las plazas que han sido amortizadas y las razones y luego usted y los demás parlamentarios sacarán las consecuencias.

Hemos eliminado una plaza de aparejador. Usted comprenderá que si no tenemos dinero, sino deudas para obras, no tenemos necesidad de un aparejador.

Ayudante de coordinador de cuevas. Tenemos un coordinador de cuevas y él se basta para hacer el trabajo. No es necesario un ayudante para el coordinador.

Un oficial administrativo que trabajaba para todos los procesos de licitación de obras. Desgraciadamente, una de las primeras medidas que tuvimos que tomar fue parar la licitación de obras, porque no queríamos cargar sobre las empresas cántabras una deuda aún mayor de la que ya teníamos.

Dos arqueólogos del MUPAC. Con el director y un arqueólogo hemos considerado que para la labor que se está realizando en estos momentos es suficiente.

Dos guías del Palacio de Sobrellano. Tenemos cuatro. Hemos decidido que con dos sobran. Quizás en el verano haya que aumentar los guías, por la demanda. Pero es que en estos momentos, en momentos que en los que a lo mejor un día tenemos cinco visitantes, o diez visitantes; tener cuatro guías con la situación económica, nos parece un poco excesivo.

Y finalmente un auxiliar de fotografía. Teníamos dos personas en la sociedad, dedicadas a la fotografía; un profesional y una auxiliar. Nos ha parecido que había que reducir gastos y que con un profesional de la fotografía nos era suficiente.

Mire, estas ocho amortizaciones han representado un ahorro de cerca de 250.000 euros. No nos gusta hacer reajustes. No nos gusta hacer amortizaciones de puestos.

No sé si es que ustedes deben pensar que nosotros sentimos un placer especial, al dejar a la gente sin trabajo. Somos de una madera distinta al ser humano. Desgraciadamente, no es así. Y sufrimos las consecuencias de cada una de esas personas, sufrimos las implicaciones familiares. Y desde luego, si pudiéramos contrataríamos gente. El problema es que lo que ustedes nos han dejado, no nos lo permite.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Murmullos)

Tiene la réplica... -silencio, por favor- tiene la palabra D.^a Cristina Pereda, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Bueno, pues el Presidente del Gobierno ha salido por pies. Ha salido por pies.

Y Sr. Consejero, herencia, herencia, herencia... Pues no nos ha dicho usted cómo piensan racionalizar, ni estructurar la Sociedad de Cultura. Ni los motivos reales de por qué han despedido y están despidiendo y van a seguir despidiendo a los trabajadores.



Ustedes solo transmiten, para justificar los despidos, la herencia. Frágil argumento, Sr. Consejero; frágil argumento.

Y se lo he dicho en mi primera intervención. No se trata de reducción de costes. Yo estoy segura de que no es así. Porque de ser así, dígame cómo piensa usted mantener el servicio cultural en nuestra región. Díganme cómo van a mantener ustedes abiertas las cuevas, por ejemplo.

Van a hacer rotar a los guías. Eso ya lo han dicho ustedes. Van a rotar los guías de las cuevas ¿Qué es, que van a poner alternos los días de visita? Ya no se cierra los lunes; a partir de ahora, unos los lunes, otros los martes, otros los miércoles... porque los guías van a rotar.

¿Es usted consciente, Sr. Consejero, de lo que están ustedes proponiendo y de lo que ustedes están haciendo? Pues desgraciadamente, creo que sí. Son ustedes muy conscientes de ello.

Porque yo tengo clarísimos cuáles son sus motivos. Creo que pretenden también aquí la privatización. También en el ámbito cultural ¿Y cómo hacerlo sin que parezca muy descarado? Pues provocando el estrangulamiento de los servicios.

Cantabria, Sr. Consejero, tiene un patrimonio cultural que se ha merecido el reconocimiento nacional e internacional, en los últimos años, gracias al esfuerzo del Gobierno anterior, pero en complicidad directa con los trabajadores. Esos trabajadores a los que ustedes, hoy, demonizan y hacen recaer sobre ellos todas sus fobias.

También gracias a los trabajadores a los que ustedes están despidiendo sin ningún escrúpulo, Cantabria cuenta con el reconocimiento -no nos olvidemos- de 10 cuevas Patrimonio de la Humanidad por ejemplo, que por cierto y no se le olvide, como el funcionamiento no sea el adecuado de la misma forma que les concedieron el título de patrimonio de la Humanidad se lo quitan y eso será algo de lo que usted podría llegar a sentirse muy orgulloso.

Gracias a esos trabajadores a los que ustedes están despidiendo el Palacio de Festivales ha merecido el reconocimiento del mundo de la cultura nacional e internacional, qué pretenden ustedes.

Si siguen así la cultura volverá a ser como hace 30 o 40 años un lujo para unos pocos, un lujo para aquellos que pueden acudir a provincias limítrofes porque aquí se han cargado ustedes aquellos que en los últimos años han venido situándola, por lo menos al mismo nivel que el resto de las Comunidades.

Señorías, ¿saben ustedes los que le espera a Cantabria con el Gobierno del Sr. Diego, ausente cada vez que no le gusta escuchar algo? pues el deterioro de las instituciones y un incremento del paro que no tiene parangón. Eso sí, la Sra. Cospedal afirma que el PP es el Partido de los trabajadores, una broma de mal gusto, eso por calificarlo suavemente.

Dejen de escudarse ya en las herencias Sr. Consejero y empiecen ustedes a gobernar, a gobernar para todos los ciudadanos de Cantabria porque esa es su obligación, la obligación de político, no del gestor, del político y dejen ya de llevar a cabo las purgas que están centrando su atención porque a eso están limitando ustedes su actividad, solamente a las purgas y al revanchismo.

Sr. Consejero, las cuevas, el Palacio de Sobrellano, el museo arqueológico, el Palacio de Festivales y sus distintas áreas, la parte formativa con la escuela de teatro, esa que ya tuvieron ustedes una actuación gloriosa nada más llegar, la didáctica acercando a los niños a la cultura, la programación de calidad en las distintas artes escénicas, es un patrimonio que ha costado mucho conseguir y que no nos podemos permitir perder, estamos hablando Consejero de un potencial que ha adquirido nuestra Región y que tenemos la obligación de que permanezca por lo menos intacto.

Sr. Consejero para llevar a cabo los ajustes de cuentas con el Gobierno anterior y con algunos trabajadores de las empresas públicas también lo he dicho en otras intervenciones, ustedes utilizan todas las malas artes que conocen y todas las malas artes que pueden poner en práctica y lo repito, qué es lo que está ejerciendo el Sr. Diego, terrorismo empresarial, no tienen el más mínimo escrúpulo en mandar a los trabajadores al paro, en someterlos a la tortura psicológica, sí Sr. Consejera, terrorismo empresarial.

Pero qué más les da, si además eso a ustedes les suele hacer alguna gracia cuando hablamos de paro, cuando hablamos de trabajadores que se tienen que ir al desempleo, si les produce risa o al mismo Presidente que lo acaba de decir ahora mismo, qué más le da, es lo que acaba de decir.

Mire cumpla con sus obligaciones, gobiernen, esa es su obligación y no la de hacer recaer sus fobias, sus malas artes, sus frustraciones y su revanchismo en los trabajadores de las empresas públicas, trabajadores que han dado y están dando lo mejor de ellos mismos para que Cantabria tenga el respeto que se merece y que ustedes están dinamitando.



Y espero Sr. Consejero que en su segunda intervención pues se dedique usted a tranquilizar a los trabajadores de la Sociedad de Cultura y a decirles que va a rectificar y que van a poner los intereses de la sociedad de Cantabria por delante de sus propios intereses personales.

Y mire de no ser así, Sr. Consejero se puede ahorrar usted que es muy aficionado a ello, su segunda intervención y déjelo para el próximo lunes que tendremos la moción subsiguiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte D. Miguel Ángel Serna, por un tiempo de cinco minutos

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias Sr. Presidente.

Claro hablar de herencia, la verdad es que a mí me gustaría no tener herencia porque en general las herencias suelen ser positivas, ustedes nos han dejado una herencia desgraciadamente negativa, nos han dejado una deuda y la responsabilidad, la obligación de un Gobierno en primer lugar es pagar las deudas.

Y por tanto nuestra responsabilidad es conseguir que las empresas públicas sean sostenibles, yo ya entiendo que quizá esto a ustedes les suene a música celestial, lo de ser responsables, lo de hacer que las empresas sean sostenibles, pero es nuestra obligación.

Mire, el problema es que cuando usted me hace una pregunta, hablando de criterios políticos para los reajustes y yo trato de hacerle ver que no ha habido ningún criterio político, que si tengo un profesional de la fotografía y un auxiliar y hay que ajustar los gastos a los ingresos, pues lo normal es que pierda su puesto de trabajo el auxiliar; que si tengo cuatro guías y me sobran, pues lo normal es reducir el número de guías; estoy justificando.

A mí lo que me resulta muy difícil de justificar es que durante esos años en los que los ingresos de la Sociedad iban cayendo en picado, en la Biblioteca Central, el Gobierno del que ustedes formaban parte, incrementara el número de efectivos. Pero los incrementara de una manera que yo he de reconocer no acabo de entender. Probablemente no eran criterios políticos, probablemente eran criterios profesionales. Pero le voy a decir, que entre esos criterios profesionales con los que se contrataba en la época anterior, se contrató por ejemplo para la Biblioteca Central y para el Archivo de Cantabria, pues a un ayudante de cocina, a un peón especialista, a una monitora de comedor escolar, a una persona que trabajó anteriormente en la construcción, a una persona que trabajó de auxiliar en peluquería, a otra persona que trabajó en la construcción, a otra persona que trabajó de peón.

A mí me merecen muchísimo respeto esas personas, lo que yo no acabo de entender es, cuáles eran los criterios profesionales por los que estas personas entraban a prestar servicio en una Sociedad Regional de Cultura y Deporte y de manera especial en un centro como la Biblioteca, que tiene que prestar un servicio que requiere un mínimo de cualificación. De tal manera que no acabo yo de ver qué era lo que llevaba, ¿eran criterios políticos y por eso han preguntado por nuestros criterios políticos?

Ningún criterio político. Simplemente que tenemos que hacer las empresas sostenibles.

Desgraciadamente ustedes, -a mí me da la impresión-, no lo puedo garantizar, pero me da la impresión de que utilizaron las empresas públicas para algo para lo que las empresas públicas no deberían haber sido utilizadas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.